

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España — En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 2009
----------	--	--	--	-----------

VINOS — FINOS — de todas clases Y LICORES

LAS CUBAS DE ORO
 Paseo del Borne, número 90

BODEGA ALICANTINA
 Jaime II número 105

Los vinos que en estas bodegas se expendien, son de calidad pura garantida.
 Se recomienda con especialidad a las personas delicadas del estómago el selecto vino Rancio Rosado que se vende al precio de 0'50 pesetas el litro.

Las Cubas de Oro
 Paseo del Borne, 90

Bodega Alicantina
 Jaime II, 105
 Servicio á domicilio

PAN DE VIENA

Fabricado y cocido con todos los adelantos modernos.—Todos los días á las once de la mañana.

Colmado PAJARITA
 SAN NICOLÁS, 6

La mejor merienda, más sana y de más alimento.

SAUOWICHS
 35 céntimos una. — Una 35 céntimos

Colmado PAJARITA

EL CARTUCHO DE PERDIGONES

Las reformas de Maura

El ministro de la Gobernación, que con solo el avance leído en el Senado de las bases para reformar la administración local, ha dejado entrever de una manera que no deja lugar á dudas que más le preocupa la confección de los Ayuntamientos para que al fin y á la postre vengan á resultar unos resortes de gobierno que no corporaciones que puedan cuidar sin trabas ni cortapisas de la administración de los bienes comunales, intenta introducir otra reforma á todas luces interesada, sólo que el hombre, como buen discípulo de Loyola y nutrido de las doctrinas preconizadas por la funesta familia que creó para regocijo de tontos y explotación de viudas ricas y libidinosas lo de que «el fin justifica los medios», procura dorar la píldora para que el país la trague más fácilmente. Nos referimos á la base 4.ª, que trata de la formación de los Municipios y de los elementos que deben componerlos.

Dicha base preceptúa que los Municipios se compongan de dos terceras partes de concejales electivos y la restante de concejales que el Sr. Maura llama natos, ajustándose su número á los artículos 34 al 42 de la vigente ley Municipal. En Barcelona corresponderían 33 concejales electivos y 17 de los que el ministro de la Gobernación ha bautizado con el nombre de natos. ¿Qué quienes son los mortales que por derecho propio, como si dijéramos, el Sr. Maura quiere colar en los Ayunta-

mientos? Pues los presidentes de Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Agrícolas, de riegos, etc., etc., prescribiéndose, además, que en las poblaciones donde no existan Asociaciones de esta índole, los concejales que el Sr. Maura ha bautizado de natos se designen entre los mayores y menores contribuyentes alternativamente.

Nos oponemos decididamente á que prospere semejante atentado contra la democracia, pues no otra cosa representa la idea del ministro de la Gobernación. Los Ayuntamientos son corporaciones eminentemente populares, y, por consiguiente, deben componerse de elementos designados por el más democrático de los procedimientos; el sufragio universal. El señor Maura, á la sordina, por sorpresa, quiere meter en los Municipios á entidades que difícilmente podrían entrar nunca en ellas por el voto del pueblo, y ha ideado este sistema solapado de los concejales natos, sistema que es un burdo remedo de las anacrónicas representaciones gremiales, mandadas retirar por la influencia de las corrientes modernas.

No, no puede pasar en manera alguna semejante despropósito, ni en los Ayuntamientos debe tener representación nada que huela á privilegio, como indudablemente lo es la creación de los vocales natos. Muy al contrario, entendemos que no tan solamente los componentes de los Municipios deben ser elegidos todos por sufragio, sino que es preciso que el gobierno renuncie al nombramiento de alcaldes de Real orden, como también se impone la derogación de que para ser concejal se necesiten los requisitos de pagar contribuciones directas, que no se exige para ejercer de legislador, con cuya traba se tienen cerradas las puertas de los Ayuntamientos á las clases obreras, que es precisamente en donde más les conviene representación propia, por la intimidad que resulta entre los irrisorios haberes que producen los jornales y el impuesto de Consumos, el ramo de beneficencia y otros organismos que prestar pueden grandes utilidades á los trabajadores.

Ya ve, pues, el ministro de la Gobernación si estamos bien distantes en el modo de apreciar lo que debe ser la futura ley municipal en lo que se refiere al modo de componer los Municipios, como ayer distantes también estuvimos en el modo de entender cómo deben funcionar. Aquello de la comisión ejecutiva municipal resulta un disparate y lo de los concejales natos un despropósito.

¡Se ha lucido el que quería hacer la revolución desde arriba!

(De El Diluvio).

LO QUE NECESITAMOS

Necesitamos gobernantes con entrañas, que sepan llorar con el pueblo, recabando el perdón para las clases directoras que se han portado con él peor que en los tiempos bárbaros; que lo estrechen blandamente en fraternal abrazo, que le viertan al oído palabras de consuelo. Necesitamos gobernantes, que dediquen

la mayor parte del presupuesto á escuelas de niños y de niñas, la única ilustración del pueblo; á caminos vecinales y ferrocarriles, á pantanos y canales, su venero de riqueza; á la orfandad y el seguro su descanso; y á la higienización de viviendas y calles, su único mando.

Necesitamos gobernantes, que recorran, con maza de hierro, la península, acabando, como visión apocalíptica, con los caciques y oligarcas, persiguiéndoles en sus más ocultas madrigueras, sacándolos á luz, mandándolos á Ceuta, hasta que la inundación de chaquetas, levitas y togas criminales, rebese la línea del Riff, y acaben con ellos á tiros las kábilas.

JOAQUÍN COSTA.

La canción del progreso

Nada más grande que la canción del progreso, la que entonan las máquinas que rugen en la fábrica, la que cantan los martillos al golpear los yunques en la fragua rojiza, la que vibran los picos de acero al herir las entrañas de la tierra. Qué hermosa canción! Proclama con sus versos robustos el triunfo del trabajo, encarna el espíritu regenerador de los nuevos ideales é idealiza la sagrada misión del hombre la tierra.

Es la rima brillante que sirve de buril al bloqueó de la Humanidad...

Sabéis que dicen los hornos candentes, de encendidas fauces, cuando arrojan torbellinos de fuego por las bocazas negras?

Dicen: Iluminamos con resplandores de incendio el fondo de la fábrica donde luchan los hijos del arroyo; reflejamos en las paredes figuras siniestras sombras que bailan una danza macabra, rediviviendo el recuerdo de una página del Dante, el poeta divino, y besamos la frente del obrero, el luchador, obscuro, que ciñe á sus sienes palpitantes la magnífica corona del trabajo.

Sabéis que dicen las altas chimeneas, interrogando al cielo con sus penachos de humo?

Dicen: Somos el pregón de una energía que trabaja, de un esfuerzo que produce, de una inteligencia que ilumina al mundo con fulgores de aurora; valemos el jadeo doloroso de los hombres dignos y elevamos al cielo el incienso de la tierra, el incienso que nace de los altares de la Naturaleza.

Sabéis que dicen los ricos picachones, que vibran en el fondo de la misma?

Dicen: Somos la fuerza que vive en el corazón de la tierra, buscando sus tesoros, arrancando con pujanza de titanes el plomo que pregrona la barbarie de los hombres, y el oro con que se labra la radiante corona de los genios.

Vivimos con las sombras, sobre el abismo de lo insondable, como los gnomos que nos cantan las leyendas, amontonando la riqueza que ha de ensanchar el mundo.

¿Sabéis que dicen las máquinas que giran en la imprenta bajo el peso de la rica labor intelectual?

Dicen: Somos la antorcha del Arte y de la Ciencia, la tribuna popular de las ideas, el portavoz de la palabra que enardece. Valemos la vida, porque somos la vida con sus girones sangrientos, sus episodios de novela, sus pasiones violentas, sus odios africanos, sus amores santos. Energía y fuerza, abismos y montaña, cielo y tierra... todo somos, todo!

¡La canción del progreso!

Lo que cantan los poetas nuevos, la que palpita con los anhelos de los pueblos, la que encierra en un ritmo forjado en los yunques del trabajo las santas ambiciones las razas nobles...

JOSÉ MONTERO.

Freno y espuela

A los muchos que me escriben preguntándome que hay, les contesto únicamente: Hay esperanzas. Y fundadas.

Si algún día se perdiesen (que no lo espero) yo lo diría claramente.

Estoy resuelto á todo, menos á comprometer esta personalidad que á tanta costa he conquistado; y como sé que la perdería si contribuyese en cualquier forma á engañar á mis correligionarios, calcúlese si, llegada la ocasión, me andaría con paños calientes.

Como estoy asimismo resuelto á combatir á los que no habiendo hecho durante 30 años nada para que viniese la República crean ahora que se les debe traer en cinco minutos.

Ni correr ni pararse: esta es mi opinión. A los que pretenden lo primero, freno; á los que intenten lo segundo, espuela.

Y para el que sepa leer ya he dicho bastante.

JOSÉ NAKENS.

PLAGIO DEFORME

El Sr. Moret explió su proyecto de reforma local y dijo el por qué de la explicación y el por qué de presentar la reforma inarticulada, en bases sintéticas. El Sr. Maura también explica su proyecto y el por qué de no articularlo y el por qué del discurso. Cotejen los lectores discurso y discurso, bases y bases, y verán que el innovador ha copiado el argumento y la letra.

Casi toda la letra y casi todo el argumento. Alguna originalidad ha querido lucir el Sr. Maura, y es justo poner muy de relieve las principales modificaciones que se le han ocurrido.

En el plan del Sr. Moret, el Ayuntamiento era enteramente electivo. Se le agregaba, por elección también, aunque de segundo grado, una quinta parte, mitad de obreros y mitad de patronos, regulándoles perfectamente la colegiación y el procedimiento electoral. Esta quinta parte, adjudicada tan equitativamente, no podía invalidar ni estorbar siquiera por su número la acción del sufragio directo en el municipio.

En el plan del Sr. Maura se agrega al número de concejales elegidos una tercera parte de concejales natos. Ya sube considerablemente la proporción contra el voto popular. Estos natos van al concejo sin elección, como jefes de asociaciones y sindicatos agrícolas, mercantiles, mareantes, regantes, y demás círculos análogos. El poder central se reserva la atribución de abrirles ó no el Ayuntamiento, pues á tanto equivale el registro que establece la base cuarta. La sospecha de un mal fin—dice la base—basta para impedir á cualquier asociación su acceso al municipio. A falta de estas asociaciones, del género burgués é indeterminadas, que dependen del favor del Gobierno, serán concejales natos los mayores contribuyentes. Es decir, se restablece la casta en el municipio; se restaura al regidor perpétuo,

privilegiado, se vincula en la clase burguesa el poder municipal, sin otro requisito que la devoción al Gobierno.

En el plan del señor Moret, todos los Ayuntamientos, menos el de Madrid, eligen su alcalde, hasta de fuera de la corporación.

En el plan del señor Maura, el Gobierno designa los alcaldes, hasta de fuera de la corporación, en todas las capitales de provincia, es decir, en donde el sufragio es más independiente, más culto y más digno de respeto, liberal é indócil al cacique.

En este punto, fundamental por la importancia de la alcaldía, lo del señor Moret era un progreso enorme y lo del señor Maura es un enorme retroceso. Ahora, con la ley vigente, el alcalde de real orden es concejal siquiera, elegido del pueblo, ya que no lo elige la corporación.

¿De qué sirve lo mucho bueno que el ministro plagia del Sr. Moret si estas alteraciones radicales y brutales imposibilitan la reforma? Se comprende que los únicos en alabarla sean Pidal y Nocedal.

(De El Nacional.)

AYER Y HOY

¿Tendrán razón los que acusan a los antiguos progresistas de bullangueros, discolos, leyaniscos y demagogos? ¿Están en lo cierto los que califican de castrada, cobarde, consentida, egoísta y falta de ideales a la generación actual?

Una famosa ley de Ayuntamientos, la del ministerio moderado de Castro-Arrazola, lanzó a los progresistas a las vías de hecho, agotados todos los recursos legales, y la regencia de doña María Cristina corrió la misma suerte que aquella ley que tan combatida había sido por los progresistas en las Cortes y por todos los Ayuntamientos de España, empezando por el de Madrid.

La reforma de los moderados que provocó una revolución y acabó con una regencia no era más reaccionaria que la actual ley municipal. La que motivó la actitud de los progresistas de oposición rudísima a dicha ley, fueron los párrafos primero y segundo del artículo 45 de la misma, que dicen así:

«El rey, por el ministerio de la Gobernación, previo informe de los jefes políticos, nombrará alcalde y teniente de alcalde de todas las capitales de provincia de entre los elegidos para formar ayuntamiento.

El jefe político de cada provincia elegirá para alcalde y tenientes de alcalde de los pueblos cabezas de partido, ó que excedan de 500 vecinos, en los mismos términos que el rey elige para los de las capitales de provincia, según se previene en el párrafo anterior.»

Esto no pudo pasar hace sesenta y tres años. Esto promovió una revolución y costó la regencia a doña Cristina. Hoy nombra el monarca los alcaldes de todas las capitales de provincia, de los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquéllas, dentro del mismo partido, siempre que no bajen de 6.000 habitantes.»

Pero si esto era poco, ahí está el proyecto del Solón, neo que ocupa el ministerio de la Gobernación, proyecto que, si cuajara, acabaría con los municipios, baluarte de la libertad, al que tres siglos de absolutismo no pudieron destruir.

FRATERNIDAD

En los tiempos modernos se ha empleado la palabra fraternidad para expresar el afecto y benevolencia con que deben tratarse todos los hombres entre sí, cualquiera que sea su país y su procedencia, y sólo por ser miembros de la gran familia humana. ¡Qué bello y noble es el sentimiento de la fraternidad, ora se considere limitado a los hermanos por la sangre, ora se extienda a un círculo más ancho! Si en el seno de las familias la fraternidad que une a sus diferentes miembros engendra la paz y la felicidad, cuán benéfica será su influencia cuando se haga extensiva en el grado posible a una nación y al género humano entero?

La fraternidad, que es vínculo común entre los hijos de unos mismos padres, es una de las virtudes privadas que más honran a los hombres. La fraternidad filantrópica es sin duda más vaga y menos frecuente; en cambio sus horizontes son tan dilatados, y sus resultados tienen mayor importancia.

«Haz á otro lo que quisieras para tí; no hagas á otro lo que no quisieras para tí; he aquí el fundamento de la fraternidad. Como ésta supone la igualdad entre las personas que se profesan aquel sentimiento, y como la igualdad excluye la superioridad violenta é ilegítima, ó lo que es lo mismo, la dominación, de aquí es que por un raciocinio lógico de la filosofía moderna se han unido en una expresión aquellas tres ideas, y el lema de libertad, igualdad y fraternidad fué propuesto por Francia en 1789 como la fórmula simbólica de la emancipación de los pueblos y como el credo de la nueva fe humanitaria en que debía entrar el género humano.

Es innegable que la revolución fué abusado en los tiempos modernos de este lema, pero no lo es menos que esta idea, considerada en sí misma,

no merece el ridículo que se ha pretendido arrojar sobre ella.

Algunos entendimientos limitados ó cegados por la pasión, han pretendido que la invocación de aquellos sentimientos era en los labios de los revolucionarios un engaño visible cuando no fuese un sangriento sarcasmo. A sus ojos, la fraternidad no es otra cosa que una utopía inventada para fascinar la credulidad del pueblo, en cuyo concepto no merece su proclamación, sino el más expresivo desdén.

Sin embargo, por poco que se profundice en el examen de esta proclamación, por poco que abandonando una crítica superficial se considere profunda y concienzudamente la historia, hallaremos que es lógico y necesario en la serie de los tiempos el advenimiento de esta idea. El cristianismo la proclamó y el tiempo la ha fecundizado. ¿Qué importa que todavía no sea un hecho? ¿Deberemos por eso ridiculizar la idea, cuando, sin cerrar los ojos á la luz, no puede desconocerse que la especie humana hace cada día nuevos y visibles progresos en este sentido? ¿No conspira todo en el orden político é industrial de los pueblos modernos á realizar en lo posible el pensamiento de la fraternidad universal? Guardémonos, pues, de mirar con desdén la idea de la fraternidad, considerando, que si hasta ahora había sido sólo un sentimiento individual conocido con el nombre de amor al prójimo, las tendencias de los pueblos propenden á hacerle un sentimiento social, es decir, á darle una aplicación más vasta y más fecunda.

No importa que los partidarios de la idea hayan abusado de ella al proclamarla; debajo de esos hechos aislados, se ve el sentimiento profundo que anima á los pueblos á considerarse cada día más íntimamente unidos, hasta que pueda realizarse verdaderamente aquella expresión de *ut omnes fratres sint*.

A. LORENTE

Cháchara

«Des. Prefijo que denota negación, oposición, privación ó separación.»

Así define la Academia el prefijo *des*, que en el celebrísimo «descuaje del caciquismo» está siendo el disloque de la opinión, el desmigüe de la prensa y el descuarjear de las palabras.

De las palabras propiamente dichas y de las palabras desdichadas... desdichadamente.

Esto no es el descuaje, sino el desvenjaje, y el desencuaderne y el descaperuce del señor ministro del Desgobierno.

¡Qué deshonorable desmaure!...
—¿Será este nuestro gallo?—decíamos en pleno despampane y en completo desborde.

Parecía ¡infelices! é incautos de nosotros que estábamos en la época del destete.

Nuestro gallo ha quedado como el gallo de Morón; en pleno descrete y en total desplume.

Vamos ¡en el desgalle y en el desmorone!

El desgaste no ha podido ser más rápido.

Ni el desplome más triste.

¿Y para esto se nos había prometido nada menos que el desquite de los últimos desastres en aquellos discursos del desboque?

Así, es claro, todavía no se ha constituido el Congreso, y ya está la situación en el más lastimoso desempalme.

—¡En el desenganche!

—¡En el desentronque!

—¡En el desencuarte!

—¡En el desenchufe!

Estas exclamaciones, que parten del alma, parten del propio «seno de la situación» y á nadie deben asustar mayormente; porque aunque parece que aquí se va á armar algo, esto en realidad es... el desarme.

—¡El desalme!—rectificará D. Antonio, prosiguiendo en su desbarate fraseológico, sólo para llamar desalmados á los que no le acompañen en su derrumbe.

Lo del descuaje, según los caciques, no pasa de ser un desplante.

Ni siquiera llega al desfogue.

Por eso lo han recibido ellos al desgaire, y siguen cultivando el desvalije.

¡El descuaje!...

—Gracias—dirán los infelices pueblos—que se intente alguna vez el desbaste.

Y añadirán en Jumilla:

—Aquí nos contentaríamos con el desbroce.

—¡Aquí con el desmoche!—agregarán Infesto y Almería.

Yo, dejando para mejor ocasión mis demagógicas y violentas aspiraciones al deslome, al descuille, al desnarigaje, al desoreje, al desuelle al descuarite y al despachurre, opino que ya se contentarían por ahora mis cargadiscos concudados con un poco de descargue.

Y en la baraja política y administrativa, con un regular descarte.

¿Con que el descuaje, eh?...

Todo ello quedará en el descorché.

En el descorché de algún otro discurso embotellado como el del descuaje y del destripe, y en el descorché de unas cuantas botellas entre caciques altos y bajos, mandarines de acá y de allá, á costa de este pueblo, que á tal paso, contará á la ley del descuaje con la del desmoche.

Eso de «quitar moños» le evitará llegar á otra peor: la del despueblo.

«Des. Prefijo que denota negación, oposición, privación ó separación.»

¡Vaya unos sustantivos para denotados desde el poder, llamado principalmente á denotar afirmación, atracción, producción y conjunción!...

El *des* del supuesto descuaje es, con efecto, negación de compromisos, oposición á razones, privación de elementos de vida, y separación de aquella Verdad (¡qué deslustre y que desgracia!) con quien dijo un día que se desposaba el señor Silvela.

Señor mío, ¡bueno ha sido el despose!
Y aquí termina el *desrame*.

MARIANO DE CÁVIA.

ACTAS COMPRADAS

No ha habido renovación de Parlamento, de muchos años á esta parte, sin que, con motivo del examen y discusión de las actas y sus protestas se haya tratado del soborno de los electores, ó sea de la obtención de los sufragios por medio de dádivas en especies ó en dinero.

El mal no se creía muy extendido; cruzábase é influían consideraciones de índole política, y siempre se ha dado el *pase* á las actas por tales medios logradas; más no sin hacer protesta formal de que la lenidad ejercida no constituiría precedente, y aun ofreciendo enmienda para lo sucesivo, por el interés general y el mismo prestigio del Parlamento.

Así han venido sucediéndose las cosas hasta llegar, por culpa de todos, al deplorable estado actual.

Nadie ignora que la compra de votos no es ya caso aislado, acontecido en éste ó en el otro distrito; por desgracia, está tan generalizada, que forma la regla, siendo excepción lo contrario; y es lo más doloroso que los mismos electores la desean y la proponen á los candidatos si á éstos no se les ocurriera: esa vicio, en las últimas elecciones se ha manifestado tan al descubierto, que, con justicia, causa la preocupación de los hombres políticos sin distinción de partidos.

Si con mano fuerte no se evita, no habrá en lo sucesivo garantía de éxito electoral, ni con prestigios personales, ni con esfuerzos y trabajos en pro de la nación y de los distritos, ni con ideales por muy puros y beneficiosos que sean si no se acompaña de dispendios, ruinosos para la fortuna y aun para el concepto moral de los candidatos.

Es preciso, es indispensable procurar que la voluntad nacional se exprese por medio de un sufragio consciente y honrado y no se asiente sobre tantos montones de plata como distritos y circunscripciones.

La Comisión de actas, la Junta de diputados electos y, en su día, el Congreso prestarán al país el más valioso servicio cortando ahora sin más dilación, completamente de raíz el vicio á que aludimos, aun cuando para ello sea necesario desatender compromisos políticos y afectos personales, casi siempre en pugna con el interés general.

Otras naciones así lo han procurado, anulando las actas por tan abusivos medios adquiridas, imponiendo de este modo el castigo merecido á los diputados electos. Hágase así en España; en caso de duda procúrese una amplia información, y se realizará algo serio, formal y práctico en materia electoral.

Esa es la verdadera revolución.

(De El Nacional.)

FACULTAD DE DERECHO

Lecciones de repaso de las asignaturas que forman el cuadro de esta Facultad, á cargo del abogado D. Luis Canals y el Licenciado en Filosofía y Letras D. Gabriel Alomar.

Informes: Puigdorfla. núm. 3, de diez á doce mañana.

NOTICIAS LOCALES

El ministro de Hacienda rechaza todo cuanto sea monopolio, arriendo ó concierto en la cobranza del impuesto reformado sobre alcoholes.

Administrarán la cobranza los funcionarios dependientes de la dirección de Aduanas.

Calcula el ministro sacar del impuesto 20 millones de pesetas.

En la mañana de ayer se efectuó en el Ayuntamiento la subasta para proceder á las obras de la calle de la Ribera.

Se presentaron diez postores siendo adjudicada la subasta al mejor que resultó ser D. Francisco Roselló y Aloy.

Dicho Sr. se compromete hacer las obras por la cantidad de 1525'94 pesetas.

Hemos tenido ocasión de informarnos nuevamente sobre lo que dijimos anteaer en cuanto á que la policía molestaba á varios catalanes que vendían públicamente los retratos de varios republicanos, y enterados bien del hecho, ha resul-

tado que el Sr. Aparisi, se limitó solamente á prohibir la venta de ciertos libritos que no llevaban el correspondiente pie de imprenta, ni firma del autor de estos.

Gustosos hacemos esta aclaración, para los que resultaban molestados con la siguiente gaceta de referencia.

El Tribunal que había de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza vacante de delincaente del Ayuntamiento ha terminado sus tareas, habiendo calificado á loa opositores por el siguiente orden:

- 1.º D. Emilio Gené.
- 2.º D. Pedro Aloy.
- 3.º D. Jorge Anckermann.
- 4.º D. Miguel Peña.
- 5.º D. Francisco Roselló.
- 6.º D. Guillermo Lladó.
- 7.º D. José Durán.

El famoso proyecto del Sr. Maura sobre administración municipal está siendo objeto de general censura.

El Cuerpo de Contadores compuesto de funcionarios peritísimos ha solicitado autorización para informar sobre el mismo.

A pesar de que se prometió hacer esta información se ha rechazado tal demanda, aceptándose tan solo las notas que quieran mandarse á la Comisión dictaminadora.

Los empleados del negociado del ensanche del Ayuntamiento, han terminado los trabajos para completar la lista de los propietarios de fincas enclavadas en el ensanche.

Dichos trabajos van encaminados á lograr que el Ayuntamiento pueda cobrar cuanto antes la diferencia de contribución de rústica é urbana de las referidas fincas, cuyo beneficio le concede la ley durante veinte y cinco años.

El número total de los referidos propietarios asciende á unos 2.000.

El ministro de Hacienda ha puesto á disposición de su colega de la Guerra 1.500.000 pesetas para saldar los alcances liquidados de los infelices soldados de Ultramar, que hace cuatro años, y aun más, están pidiendo lo que les pertenece.

Se han dictado instrucciones por Guerra para el pago á los repatriados, empezando por los soldados y siguiendo por los oficiales y jefes que estuvieron en Cuba.

Se deja para lo último á los que compraron créditos de esta índole.

Tinteros modernistas de metal.—Precios baratísimos.

Imprenta y Librería de Francisco Soler — PALMA

Ha sido nombrado, en virtud de concurso de ascensos de 1902, maestro de la escuela elemental de niños de Biniarix (Sóller) dotada con el haber anual de 1100 pesetas, D. Antonio Miralles Tico.

También ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Artá, don Fernando Fernández Ballesteros.

El señor Juez de primera instancia del partido de Manacor saca á la venta en pública subasta, una finca enclavada en «Son Moro» de aquel término municipal, de 284 áreas doce centiáreas de extensión, valorada en 1303 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 30 del actual.

El viernes y sábado de esta semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal, por última vez en la presente temporada.

Hay habitaciones separadas para las personas que gustan ser vacuna la reservación.

RELOJERIA ESPAÑOLA

RELOJERIA SUIZA

RELOJERIA ESPAÑOLA

30 - Colón - 30

El mejor Juguete

RELOJ instructivo

TACK - TACK

Entrégase desmontado á los niños y éstos lo arman fácilmente colocando las piezas según numeración

Una vez compuesto queda un precioso reloj de pared que marcha perfectamente.

DIEZ Pesetas UNO

RELOJERIA SUIZA

2 - Plaza de Cort - 2

Anuario de la Exportación Industria y Comercio
 PARA 1903 (EN DOS TOMOS)
 Publica más de 1.000.000 de señas
 de todas las naciones del mundo, líneas de navegación, Aranceles de Aduanas, gastos de los puertos, estadísticas, mapas, valores públicos y locales, ferro-carriles y carreteras, fletes, sistemas monetarios y de pesas y medidas, régimen para los viajeros de comercio, tarifas de patentes y marcas, etc., etc.
PRECIO 23 PESETAS
 Paseo de Isabel II, 8 y 10, y Calle Launder, 1. — BARCELONA. — M. Serra Bennasar, Luz, 21 — Palma, y en las librerías de B. Rotger; José Mir; Fondevila y Atomar; Francisco Soler y Felipe Guasp.

ALLENTE DE ORO
 25, BROSSA, 25
 Molduras para marcos, Cuadros y Estampas
GRAN BARATIDA

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Declamación Catalana dirigida por el primer actor DON FERNANDO BOZZO, en la que figura la distinguida primera actriz del Teatro Romea de Barcelona, DONA CARMEN PARREÑO.

Debut de la Compañía, el Sábado 6 de Junio de 1903

Lista de la Compañía por orden alfabético. — Actrices: Bozzo Juanita. — Cervera María. — Forte Elisa. — Guardia María. — Marsal Dolores. — Parreño Carmen. — Venancio Dolores.

Actores: Bozzo Fernando. — Ballart Manuel. — Castells Daniel. — Gimenez Enrique. — Guardia José. — Martí Hermelejido. — Oliva Juan. — Rovira José. — Tután Antonio. — Pongas Angel.

Apuntadores: Venancio José. — Tután Miguel. — Archivo, Perez Pal. — Armeria y Atrezo, Mané. — Sastrella, Malatesta. — Peluquero, Sola. — Representante: Coston Alonso.

REPERTORIO: — «Ferrer de Tall», de Serafin Pitarrá. — «La Dida», de id. — «Lo Pubill», de id. — «Malvasia de Sitjes», de Pedro Arnau. — «La Vocació», de J. Moragas. — «Mossen Janot», de Angel Guimerá. — «Llibertad de S.», Rusiñol. — «Encarrilats», de J. Torrendell. — «Mal Parell», de J. Roca y Roca. — «Els Tenorios», de Ferrer y Codina.

PESAZ EN UN ACTE. — «El Jochs Florals de can Prosa», de S. Rusiñol. — «Els tres toms», de Narciso Company. — «Toalla Frina», de J. M. Pons. — «Una Señora Sola», de Molas y Casas. — «Nit de Navis», de id. — «Un cop de Teles», de Ferrer y Codina.

PRECIOS DE ABONO. — Proscenios platea y primer piso, 75 pesetas. — Plateas, 60 id. — Palcos primer piso, 50 id. — Proscenios 2.º piso, 50 id. — Palcos de 2.º piso del 10 al 14, 40 id. — Palcos de tercer piso, 35 id. — Butacas, 8 id. — Delanteras de Tertulia, 3 50 id. — Lotés de 10 entradas generales, 6 id. — Id. de 10 a Tertulia y Paraiso, 4.

PRECIOS DIARIOS. — Plateas, 10 pesetas. — Palcos primer piso, 8 id. — Proscenios 2.º piso, 6 id. — Palcos de 2.º piso del 10 al 14, 7 id. — Butacas, 1,25 id. — Delanteras de Tertulia, 0'50 id. — Delanteras de Paraiso, 0'40 id.

Entrada general, 80 céntimos. — Paraiso y Tertulia, 60 céntimos.

ADVERTENCIAS

- 1.º El timbre móvil que marca la ley á cargo del público.
- 2.º Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro las horas de costumbre.
- 3.º Los señores abonados á la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 4 de Junio desde cuya fecha podrá la Empresa disponer de ellas en favor de quien les solicite.

CINEMATOGRAFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PROGRAMA PARA HOY

Gran colección de vistas vijas

Baño de caballos. — Hombre araña. — Niños y borriquitos. — Bailarina en miniatura. — Perro sabio. — Serpentinatas. — Minné infantil en un centro aristocrático de Barcelona. — Almuerzo de equilibristas. — Merengues y bofetadas.

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos. — Entrada general 0'15 id. — Niños y Soldados, id 0'10

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Quejas de pescadores

Madrid 3 á las 0'30.

Ferrol. — Los pescadores han dirigido una queja á las autoridades de marina denunciando á varios vapores franceses que se dedican á la pesca en las aguas jurisdiccionales destruyendo los aparejos de dichos pescadores.

Las autoridades intervienen en el asunto y con especialidad el Ayuntamiento que acordó pedir al Gobierno la inmediata solución del asunto para que mantenga el derecho de los reclamantes.

Abanderamiento de buques. — Enmiendas.

Madrid 3 á la 1.

Propónese una activa campaña en el Senado para modificar las condiciones para abanderamiento de buques.

Varios contadores municipales elevarán al Senado una memoria exponiendo las enmiendas que creen necesarias al proyecto de administración local.

Un mensaje y un almuerzo

Madrid 3 á las 1'15.

Ha llegado á Madrid una comisión de estudiantes portugueses, portadora de un mensaje de los republicanos de Lisboa dirigido á los correligionarios de España.

Dicho mensaje fué entregado al señor Salmerón, quien obsequió con un banquete en su propio domicilio á dichos estudiantes, reinando entre ellos la mayor animación y escitándoles el señor Salmerón á que continúen sin desmayo la campaña de propaganda, único medio de asegurar el triunfo de la República.

En dicho mensaje se consigna el deseo unánime para que pronto quede instaurada la República en España y Portugal, ya que ambas naciones se hallan unidas por estrechos vínculos de amistad.

Los estudiantes salieron complacidos de la cariñosa acogida que les dispuso el señor Salmerón.

Parece que se concede cierta importancia al acto realizado por dichos estudiantes.

En las Cámaras

Madrid 3 á las 1'15.

El señor Perijáa presentará una enmienda en la discusión del Mensaje en la que probablemente intervendrán los generales Polavieja y Linares y el señor Montero Ríos.

El señor Silvela intervendrá en dicha discusión contestando á dicha enmienda.

En el Congreso

Madrid 3 á las 1'30.

Muchos políticos se lamentan de la escasa actividad que se nota en la discusión de las actas á consecuencia del rigorismo

con que la Comisión examina los documentos que van presentándose.

Anoche se vieron las actas de los distritos de Berga y Belchite.

Sesión del Senado

Madrid 3 á las 16.

En el Senado usa de la palabra el señor Roca y pide datos respecto al coste total del hospital de epidémicos.

El señor Maura le contesta ofreciendo llevar dichos datos y negando que la epidemia tomase el carácter de intensidad que se le atribuye.

Se hacen después otras preguntas sin interés, levantándose la sesión.

Congreso. — Discusión de actas.

Madrid 3 á las 16'10.

En el Congreso se aprueba el dictámen de las actas de los distritos de Arpeda y Logroño, y admitidos los diputados, se pone á discusión la del distrito de Cuellar, defendiendo el dictámen el señor Lombardero y combatiéndolo el señor Galarza.

El salón de sesiones se halla muy desanimado.

La vista de la causa del general Borbón.

Madrid 3 á las 13'10.

» » 17'15.

Ha empezado en el Tribunal Supremo la vista de la causa instruida contra el general Borbón por desacato al Gobernador de Madrid señor Sanchez Guerra sobre el cierre de la sociedad «Pluma y Espada» de la que era presidente el general Borbón, á consecuencia de jugarse á los prohibidos en dicha Sociedad.

El general Borbón asiste á la vista de uniforme y con todas las condecoraciones que posee acompañado de otros generales también de uniforme, y en su declaración, rebatiendo los cargos que le resultan del sumario, recusa al tribunal civil por incompetente para conocer de dicho proceso, atendido el carácter militar que ostenta el acusado. Relata los hechos ocurridos en su entrevista en el despacho del gobernador, negando que se desacatase á dicha autoridad, á la que no faltó en modo alguno.

Declaran después el gobernador señor Sanchez Guerra, el secretario del Gobierno señor Quejana y otros testigos.

Defiende al general Borbón el abogado Sr. Bergamín.

Asiste á la vista el fiscal del Tribunal Supremo.

Numeroso público sigue con interés el curso del proceso.

Desde Marruecos

Madrid 2 á las 17'45.

Un despacho de Argel da cuenta de que numerosas tribus marroquíes del Oeste de Aibas se prepara la guerra contra Francia.

Los centinelas franceses dispararon, esta última noche, al objeto de explorar en los campos vecinos, habiéndoles contestado con nutridas descargas.

Preparativos para un recibimiento.

Madrid 3 á las 20'10.

Valencia. — Se están haciendo grandes preparativos para recibir al señor Dato.

En la estación le esperarán las autoridades, el Ayuntamiento y comisiones de sociedades obreras.

La Diputación salió á recibirle en el límite de la provincia.

El viernes se inaugurará la Cárcel y el mismo día el señor Dato saldrá para Madrid.

Firma

Madrid 3 á las 20'40.

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. una Real orden nombran-

do Capitan general de Cartagena al contralmirante Sr. Albacete; otra ordenando que cese en el cargo de vocal de la Junta de Faros el contralmirante Sr. Liano y en el de vocal del Tribunal Supremo de Guerra al Sr. Pilon.

Igualmente ha puesto á la firma de S. M. el ascenso de cuatro contadores de navío.

Visita de inspección

Madrid 3 á las 20'45.

El Sr. Sanchez Toca ha nombrado al capitán de navío Sr. Fernandez para que vaya á girar una visita de inspección al arsenal de la Carraca, pues la inspección de la parte que se refiere á la maestranza la cree de urgente necesidad.

Dato á Valencia. — Petición fiscal.

Madrid 3 á las 23'15

Ha salido para Valencia, al objeto de asistir á la inauguración de la nueva cárcel modelo el Sr. Dato.

El fiscal que entiende en la causa seguida contra el general Borbón, pide para éste la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional.

Una velada

Madrid 3 á las 2'40.

En el local de la Tertulia Progresista se ha celebrado una velada en honor de los estudiantes portugueses.

El local estaba adornado con las banderas española y lusitana, llenándose por completo.

Se pronunciaron diversos discursos alusivos al acto.

El Presidente señor Ruiz, saludó á los portugueses, lamentando el que se hubiese prohibido la celebración de dicha fiesta en los salones de la Universidad.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	98'50
Salinera Española	157'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	101'50
Bonos municipales	41'00
Isleñas	53'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	75'00
La Económica	13'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 3	
Interior	77'00
Amortizable 5 por 100	96'50
Carpetas	00'00
Banco de España	483'00
Tabacos	440'00
Francos	36'25

Barcelona 3	
Interior próximo	77'25
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	96'57
Coloniales	66'35
Nortes	60'30
Orenses	00'00
Alicantes	95'55
Cambio Paris	00'00

NICOLAS TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y extracción y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada Petaires, 102

Gran Liquidación de Sombreros

POR CIERRE DE TIENDA

1.000 sombreros á liquidar, de paja Manila, Panay, Gebú, y toda clase de pajillas de alta novedad, con el 20 0/0 de rebaja sobre precios de factura.

Sombreros impers y flexibles de todas formas y colores; gorras de seda para muchacho á una peseta.

SOMBRERERÍA SAN NICOLÁS, 40

ANTIGUA TENDA FONDA

PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido en Novedades para Señora. ☉ Tejidos de todas clases.

Modelos y dibujos especiales para esta casa. ☉ Surtido completo en Lencería.

Norma de la casa vender barato para vender mucho

Quint, 9 y 13 -- **TENDA FONDA** -- Quint, 9 y 13

Viajes á Argel y á Marsella

Excepcionalmente y para facilitar el viaje del CLUB ALPINO á Mallorca, EL VAPOR FRANCÉS



BASTIAIS

CAPITAN PRADES

Saldrá para Argel los martes próximos 26 de Mayo y 2 de Junio y para Marsella los jueves id. 28 de Mayo y 11 de Junio

Después de efectuados dichos dos viajes el

BASTIAIS

volverá á salir

Todos los Miércoles para Argel y todos los Sábados para Marsella.

Benito Pomar - AGENTE

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.

Informes: Agencia de Publicidad, Luz, 21.

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.

LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

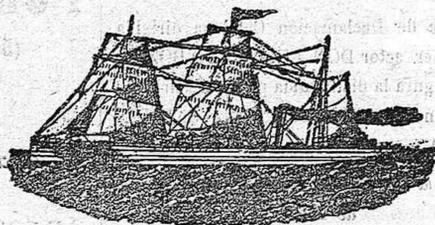
SERVICIO COMPLETO

REDENCION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE

PALMA Y SÓLLER

* BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Sóller - Barcelona - Marsella - Cette, días 9 y 24 de cada mes.

Idem de Sóller para Barcelona - Marsella - Cette, días 10 y 25 de id.

Idem de Barcelona para Marsella - Cette, días 11 y 26 de id.

Idem de Marsella para Cette - Barcelona - Sóller - Palma, días 13 y 28 de id.

Idem de Cette para Barcelona - Sóller - Palma, días 14 y 29 de id.

Idem de Barcelona para Sóller - Palma, días 15 y 30 de id.

Para informes y despacho: - En Palma: *Isleña Marítima*. - En Sóller: D. Ramón Coll. - En Barcelona: Sres. Sureda y Ribirosa. - En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.ª.

El Naviero Director: S. SIMO.

Relojería Española

COLON, 30

El reloj que vá obteniendo más aceptación en todos los países es el

CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

Ó SEA

EL RELOJ DE LOS TRES OCHOS

Se garantiza su buena marcha y exactitud, es el más fuerte de los relojes de bolsillo.

RELOJERÍA SUIZA

CORT, 2

LAS SALES NATURALES DE MEDIANA

Disueltas en agua templada ó caliente, según convenga, y usadas en baños irrigaciones ó aplicadas en forma de locion, es el tratamiento más racional y cómodo para combatir todas las erupciones cutáneas por rebeldes que sean, los catarros de la vagina, las congestiones del útero, las afecciones de la matriz, las inflamaciones del aparato sexual femenino, y por último, os corregirá inmediatamente cualquier desorden de las vías genito-urinaarias y evitando el perder la salud.

El Agua de Mediana ó sus Sales naturales, extraídas de dichas aguas por evaporación espontánea, deberán usarlas todas las señoras que quieran vivir con higiene y prevenirse contra afecciones que, combatidas á tiempo, son leves; y descuidadas, se hacen graves y hasta crónicas.

Pídase en las Farmacias y Droguerías. - Agentes Generales: Jové y Blanc. - Barcelona. DEPOSITO EN PALMA: - Farmacia de Juan Valenzuela.

Calle Union, 31 - (Entre el Mercado y el Borne)
Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para reparar esquilas.
Puntualidad en el servicio.

JOSÉ FLORET

TIENDA DE ATAUDES

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas 25 por 100 descuento á los suscriptores. Admitense para *La Tarde*, *Diario de Mallorca*, *Diario de Palma* y *LA UNION REPUBLICANA* hasta la una del día.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

IMPRENTA Y PAPELERÍA

DE

Francisco Soler y Prats

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

- Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.
- Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.
- Esquelas de defunción de varias clases.
- Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.
- Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.
- Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.
- Carteles de todos tamaños para anuncios de funciones de teatros, toros, salidas de vapores y cualquier espectáculo público, impresos tanto en una sola tinta como en varias. Entradas, prospectos, programas, invitaciones y demás para propaganda de dichas funciones.
- Periódicos, tanto si son diarios, semanales ó quincenales; como igualmente libros de cualquier clase.



FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6:45 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Anunciar es Dinero

Saber Anunciar

es UN SECRETO

¿Quereis conocerlo?

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21

Ideas y Presupuestos gratis.

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41